I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

DIDECO

CASTRO, 18 de Agosto 2017.-

VISTOS: El Oficio Nº1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. Nº2 del 13.12.2016 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

Autorícese la realización de la siguiente actividad "JORNADA INCLUSIVA PARA NIÑOS" organizado por Oficina de Inclusión Social y Comunidad Franciscana de Castro

ACCION	FECHA	DESCRIPCION
JORNADA INCLUSIVA PARA NIÑOS"		Jornada de Promoción de Derechos y Recreativa para niños.

Esta actividad, se realizara en Salón Parroquial de la Comunidad Franciscana, frente a la Plaza de Armas de Castro.

Autorícese además los gastos que emanen de esta actividad extrayéndose desde el Centro de costos 22 08 007 de la cuenta 040430.-

SECULTATION OF SECURITATION OF SECURITAT

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DANTE MONTIEL VERA SECRETARIO JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA ALCALDE

JVS/DMV//AV/PC.-

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal.-
- DIDECO
- Oficina de Inclusión